

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!

SERVIR AL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

PUBLICACION QUINCENAL

Redacción y Administración:
Colomer, 12. Madrid-28
Tfno: 245 37 78

Depósito Legal: M. 32.139-1977

Tarifas de suscripción:

Por un año (24 números):

Con tarifa de apoyo, 500 pts.
Con tarifa ordinaria, 360 pts.

Nº 83

Primera quincena de OCTUBRE de 1977

15 Ptas.

EDITORIAL CONJUNTO

Nuevamente la libertad de expresión ha sido atacada. Nuevamente nuestras calles se han llenado de sangre. Como en un plan perfectamente previsto, grupos extremistas de derechas, empeñados en una acción desestabilizadora contra la democracia, han intentado sabotear el camino que nos puede llevar a la consolidación de un régimen de plena participación política, y han actuado impunemente, en pleno día, contra un semanario, convertido hoy en símbolo del papel de la prensa en defensa de una sociedad más libre, más justa y más representativa.

Nuevamente, hoy como ayer, y después de periódicas amenazas que se han convertido en elemento vivo de una tensión diaria en periódicos y revistas, un terrorismo que pretende la vuelta a la dictadura ha actuado contra un medio de comunicación social, quizás como representación de toda la prensa, y ha dejado un triste balance: un trabajador muerto, numerosas personas heridas y un edificio, el del semanario "El Papus" al cual se ha elegido como símbolo, totalmente destruido.

Estos atentados hoy en día —como ha señalado el editorial conjunto de la prensa catalana condenado el triste hecho— "tienen el objetivo común de cerrar el paso al proceso democrático que se ha iniciado en nuestro país".

Los atentados — sostenemos los semanarios que nos queremos comprometer con una condena que tiene que ir más allá de un compromiso coyuntural— pueden llevar al país a una nueva dictadura que nos traerá nuevos sufrimientos y más sangre en un país que debe olvidarse ya de enfrentamientos y que debe, ante todo, reconciliarse definitivamente.

La actuación impune de los grupos incontrolados, la existencia de organizaciones paralelas, el funcionamiento descarado de grupos de ultraderecha con conexiones internacionales, exigen del poder no sólo una actuación inmediata sino una explicación pública.

La masacre de la calle de Atocha, los atentados periódicos aún no esclarecidos, las amenazas contra dirigentes políticos y sindicales, las oscuras y aún no aclaradas muertes por grupos ultras en manifestaciones en diversos puntos del país, el constante estado de tensión en el que se está viviendo con rumores, maniobras económicas y campañas constantes dirigidas a paralizar a una sociedad por el miedo, indican claramente como han señalado nuestros compañeros de Catalunya que "la democracia está amenazada".

Y para terminar con esta amenaza hay que pedir primero responsabilidades al gobierno que tiene el deber de garantizar no sólo una libertad de expresión con la detención de unos culpables que no serán difíciles de localizar, sino una tranquilidad y garantía de que hechos de esta naturaleza no puedan repetirse. Porque en hechos de este tipo, por lo significativo, por lo arbitrario, por lo que significan de atentado contra los principios en que debe basarse toda sociedad civilizada, son los que pueden provocar el derrumbamiento de un edificio que queremos construir en el que tengan cabida todos los españoles. Todos los españoles que aspiran a un país más humano, más libre, más pacífico, más justo y, sobre todo más reconciliado.

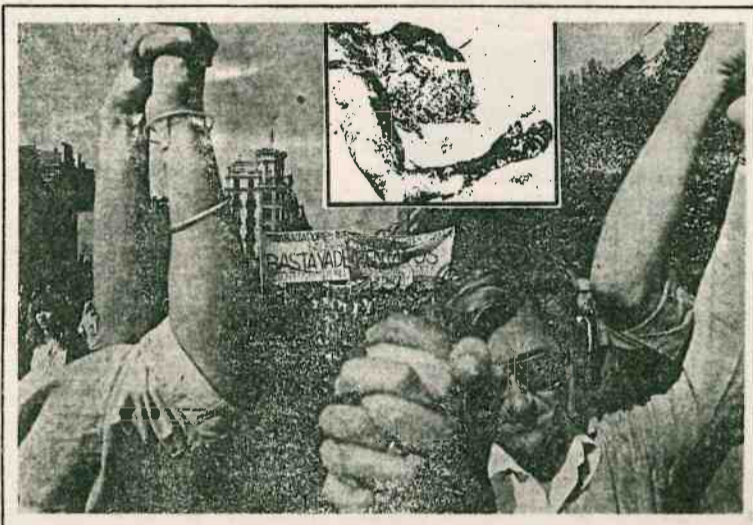
Blanco y Negro, Cambio 16, Cuadernos para el diálogo, Destino, En lucha, El socialista, Gaceta Ilustrada, Interviú, Mundo, Mundo obrero, Opinión, Posible, Por favor, Reporter, Sábado Gráfico, Saida, SERVIR AL PUEBLO, Triunfo, Unión del pueblo.

• • • • •

Nota de la Redacción: El presente editorial fue aprobado en una reunión de publicaciones semanales y quincenales celebrada en Madrid.

Vaya por delante nuestro apoyo a este gesto solidario de las revistas y publicaciones no diarias ante un acto criminal de marcado carácter reaccionario y antipopular como es el atentado contra "El Papus". No obstante, la amplitud y variedad de las firmas podrán hacer comprender a nuestros lectores las insuficiencias o ambigüedades que puedan apreciar en este escrito en relación con la línea editorial de SERVIR AL PUEBLO.

Queremos añadir a lo dicho más arriba nuestra solidaridad con la combativa postura adoptada por los trabajadores de prensa, radio, televisión y artes gráficas que con su huelga de 24 horas han puesto en práctica el mejor medio para hacer frente a los intentos de acallar la lucha por la libertad. Una vez más estamos convencidos de que sólo la unidad de los trabajadores, la más amplia lucha popular puede servir de muro de contención contra la violencia de los poderosos, ejercida por la vía de los organismos para-policiales con los que es preciso terminar. Porque es la futura libertad del pueblo lo que está en juego.



Manifestación en Madrid contra el atentado a "El Papus"

Bases para una Constitución democrática

(páginas 6 y 7)

En el 60 aniversario de la Revolución de Octubre

Lecciones vivas

(página 2)

Galicia no entra en los planes del Gobierno

(página 3)

EN EL 60 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE

LECCIONES VIVAS

—por Eugenio del Río—

No fue la primera revolución proletaria. En el siglo XIX hubo ya movimientos revolucionarios poderosos, llevando uno de ellos —el de la Comuna de París, en 1871— a la formación de un nuevo poder de los trabajadores. La experiencia, no obstante, resultó demasiado breve. Hubo que esperar casi cincuenta años para ver de nuevo a las clases laboriosas en el poder.

1917 constituye una fecha clave en la historia del mundo contemporáneo: una insurrección triunfante derroca a las fuerzas reaccionarias en el vasto imperio ruso. Una clase obrera joven acomete la grandiosa tarea de iniciar la construcción del socialismo. La evolución posterior de los acontecimientos, los avatares que hubo de afrontar esa difícil empresa constituyen un tema fundamental para todos cuantos están interesados en los problemas de la edificación de la sociedad socialista. Pero hoy, sesenta años después de aquél audaz asalto al poder, no vamos a hablar de la historia de la Unión Soviética en estas seis décadas sino de las grandes enseñanzas de ese proceso revolucionario que culminó en Octubre de 1917.

UNA LARGA Y ARDUA TAREA DE ORGANIZACION

Esta es sin duda una de las grandes lecciones de la revolución rusa: la revolución socialista no se improvisa; se organiza pacientemente a través de un proceso largo y complejo.

Organización, en primer lugar, de un Partido comunista, es decir, de un núcleo muy seleccionado en el que se agrupan los sectores de vanguardia del pueblo trabajador. Los más revolucionarios, los más lúcidos, los más combativos, los que estarán llamados —al madurar la crisis revolucionaria— a dirigir a millones y millones de personas. Este Partido, dirigido por Lenin, se fue forjando durante veinte años antes de la revolución. Fue un Partido con una clara ideología revolucionaria, con un sistema de organización que aseguró en todo momento su unidad y con una actividad política particularmente rica, desplegada en los más variados terrenos —desde el parlamento hasta la insurrección militar, pasando por la dirección de las más diversas luchas de masas.

Organización, en segundo término, de movimientos de las clases trabajadoras de la ciudad y del campo, gracias a los cuales fue posible impulsar luchas de todo género, en las que pudieron curtiarse las fuerzas de la revolución. Estos movimientos, estas organizaciones de masas revistieron formas muy diferentes y acabaron convergiendo en la formación de organismos de representación directa de las masas populares: esto fueron los soviets o consejos de obreros, campesinos y soldados que jugaron un papel de primera magnitud en la preparación de la revolución y en la propia insurrección de Octubre, erigiéndose primero en ins-

en una sociedad y amenazan las posiciones de las clases dominantes, la lucha de clases adopta formas violentas.

Esta ley se ha podido verificar a lo largo de toda la época capitalista: la burguesía, antes que ceder su sitio, recurre a la violencia para conservar sus privilegios.

Lenin no cesó de recalcar el hecho de que la última palabra la tienen siempre las armas. La contrarrevolución está armada. Si la revolución no se arma no podrá triunfar.

La revolución de Octubre probó, asimismo, que no son las fuerzas revolucionarias las que eligen el grado de violencia de un proceso revolucionario sino que éste

populares para expresar sus deseos y que, lo que es peor, las elecciones de un régimen burgués —por las trabas antidemocráticas que hay en ellas— hacen extremadamente difícil que se manifieste, en sus medidas reales, la voluntad favorable al socialismo del pueblo trabajador. No se puede ignorar, por otro lado, que entre Febrero y Octubre de 1917, junto al Gobierno burgués, existía en Rusia otro sistema de Gobierno popular, que eran los soviets y que, a través de ellos, se hacía oír la voluntad popular. Y de ellos es donde surgió la decisión de realizar la insurrección. Los bolcheviques —el Partido revolucionario—



trumentos de **contra-poder** popular y, después, en los órganos del nuevo poder político revolucionario.

Organización, en fin, de un poder militar, parcial antes de la revolución, y concebido precisamente para hacer posible el triunfo de la revolución. Esta fuerza militar del movimiento revolucionario se desarrolló con rapidez entre 1914 y 1917 debido a la movilización masiva de la juventud trabajadora en los ejércitos rusos que intervinieron en la I Guerra Mundial. Fue la propia burguesía la que se encargó de armar a los obreros y campesinos que volverían luego sus armas contra ella.

viene determinado por la voluntad y la capacidad de resistencia de la burguesía y del imperialismo.

Más aún, la insurrección rusa de 1917 permitió apreciar que las posibilidades de reducir la violencia de la burguesía van unidas al armamento de las fuerzas de la revolución: cuanto más preparadas están para hacer frente, por la fuerza de las armas, a la violencia reaccionaria, más posibilidades hay de disuadir a la burguesía y de limitar sus actos de violencia.

De hecho, en Octubre de 1917 —gracias a que la revolución estaba fuertemente armada y a que supo tomar la iniciativa insurreccional antes de que lo hiciera la derecha— triunfó la revolución con muy poca violencia. Es la posterior reacción de la burguesía y de las potencias imperialistas la que hizo que el nuevo Estado proletario se viera sumido en una guerra de tres años de duración.

Se ha dicho, a veces, que la revolución de Octubre no fue democrática, puesto que venció gracias a la insurrección, sin esperar a que se pronunciara la población en unas elecciones. Quienes afirman esto olvidan que las elecciones no son el único medio que tienen las masas

sometieron esta cuestión a los soviets y debido a que se formó una mayoría favorable a la insurrección pudo llevarse a cabo. Todo esto ha de tenerse en cuenta a la hora de considerar el carácter democrático de la revolución de Octubre.



Han transcurrido 60 años. El mundo ha asistido a importantes transformaciones desde entonces. La sociedad del Estado español presenta rasgos peculiares que la diferencian de la sociedad rusa de 1917. No obstante, ambas tienen en común el padecer el capitalismo y sus secuelas y la presión e influencia de potencias imperialistas extranjeras. La revolución socialista en el Estado español necesitará apoyarse en las grandes lecciones de la revolución rusa. Las que acabamos de mencionar —que no son las únicas— conservan plena vigencia para nosotros.



V.I. Lenin, líder de la Revolución de Octubre.

AMNISTIA:

Medidas de urgencia

Conseguir la amnistía política ha sido un objetivo reivindicado con insistencia por el pueblo durante los largos años de la dictadura. Por su consecución se han pronunciado todas las fuerzas democráticas, han tenido lugar cientos de manifestaciones, han muerto, incluso, muchas —demasiadas— personas.

Y, sin embargo, su satisfacción constituye, todavía hoy, tras las elecciones del 15 de Junio, una tarea básica para todos los demócratas consecuentes.

► Un aspecto muy claro de la amnistía, es la liberación de las varias decenas de hombres y mujeres a quienes los dos indultos de Juan Carlos han dejado en las cárceles.

Es también preciso que puedan volver a su país todos los exiliados, entre los que se encuentran los recientemente "extrañados" vascos. ¡Que extrañas palabras se inventan para no decir que hay personas a quienes no se permite vivir en su patria y luchar por su pueblo!

Pero con sólo estas medidas no basta.

► Existen todavía los ficheros policíacos del franquismo. En las comisarías de policía, en la Dirección General de Seguridad, constan, todavía hoy, las fichas de numerosos luchadores antifranquistas, sus datos y sus hechos pasados cuidadosamente catalogados, cuidadosamente custodiados.

Ni siquiera tenemos la seguridad de que esas fichas estén co-

rradas, de que no haya funcionarios que, con paciencia y perseverancia, no vayan apuntando, añadiendo...

► En otras dependencias, en el Ministerio de Justicia, se conservan otros antecedentes: los penales. Además de la amenaza constante que supone el saberse allí catalogado como delincuente, están las consecuencias prácticas que tiene la denegación de un certificado de antecedentes penales: no consecución de determinados trabajos, imposibilidad de obtener el pasaporte...

► Fuera de los ficheros oficiales, continúan funcionando así mismo en nuestro país los particulares de determinadas empresas, las listas negras, la prohibición de encontrar ocupación a los despedidos por haberse destacado en las luchas obreras.

Todo esto entra en la amnistía. La amnistía no es un perdón real para quienes han luchado contra el franquismo. Es, por el contrario, el reconocimiento del valor positivo de sus hechos. Sobran, por tanto, ficheros, antecedentes, cárceles.

Se trata, en suma, de que el presente y el futuro de nuestro pueblo sean dignos de su pasado, de tanta lucha, de tanta abnegación y sacrificio. Sabemos que si no lo es, se debe a que el futuro por el que tanto hemos combatido todavía no existe.

Por eso, si animar a la lucha, urgente, por la amnistía, estamos animando a la lucha por la libertad.



Hay que acabar con las listas negras que impiden encontrar trabajo a los más destacados luchadores.

ENTREVISTA CON XESUS VEGA BUJAN (M.C.G.)

“Galicia no entra en los planes del Gobierno”

El pueblo de Galicia viene sufriendo como el que más las consecuencias del centralismo: represión política, cultural y lingüística; una marginación económica que ha obligado a emigrar a miles de gallegos, que hace aún más fuerte la contradicción entre la mayoría de su territorio rural y empobrecido y unos pocos núcleos industrializados de última hora. Galicia necesita su autonomía para poder dar respuesta a las enormes necesidades de su población. Pero, hoy por hoy, como consecuencia de los resultados electorales, se encuentra sin instrumentos políticos para poder orientar la exigencia de su autonomía a través del Parlamento. Es necesario por tanto una fuerte presión popular que exija lo que ni el gobierno ni los representantes de Galicia en las Cortes están dispuestas a plantear.

Entrevistamos a Xesús Vega Buján, miembro del Comité Nacional del MOVIMIENTO COMUNISTA DE GALICIA para que nos hable de las perspectivas de la lucha por los derechos nacionales de Galicia.

Servir al Pueblo: ¿En qué situación se encuentra actualmente la lucha por los derechos nacionales gallegos?

Xesús Vega: Si en otras nacionalidades y regiones del Estado los resultados electorales del 15 de junio han originado una nueva dinámica política que, en términos generales, facilita la progresiva conquista de los derechos colectivos de esos pueblos, no ocurre lo mismo, ciertamente, en Galicia. Aquí, el triunfo aplastante de la UCD y la escasísima representación parlamentaria de las fuerzas de izquierda —reducida exclusivamente, además, al PSOE— ha dado lugar a una situación que mantiene muchos puntos en común con la que teníamos antes de las elecciones. Porque la UCD “gallega” está formada por políticos que han estado totalmente al margen de las luchas populares que ha habido a favor del autogobierno siendo, en muchas ocasiones, colaboradores directos en el mantenimiento del centralismo franquista y de la explotación de recursos humanos y naturales de nuestro País. Es lógico, pues, concluir afirmando que la actual Asamblea de Parlamentarios de Galicia no representa un factor de avance en la institucionalización de un poder político gallego por más que se haya visto obligada a declarar formalmente —y sin poder disimular apenas el carácter vergonzante que tal declaración reviste en el caso de los parlamentarios de UCD— su vocación autonómica para intentar sintonizar con el sector más dinámico y consciente del pueblo gallego. Es una Asamblea que, por su composición, tiene su centro de gravedad radicado en Madrid, en la Moncloa para más señas. Y claro está, Suárez tiene ya suficientes quebraderos de cabeza con Catalunya y Euskadi como para plantearse nuevos problemas con Galicia en donde, además, sus discípulos poseen una privilegiada posición parlamentaria. Hoy por hoy, Galicia no entra en los planes del Gobierno y no cabe esperar, por lo tanto, ninguna medida seria por su parte en favor de la resolución de nuestros problemas.

S. al P.: A la vista de esta situación, ¿cuáles son los principales objetivos políticos que hoy os planteáis?

X.V.: En primer lugar creo que es muy importante plantearse la lucha por la rápida consecución



de un régimen provisional de autonomía con sus correspondientes órganos ejecutivos y legislativos. La justeza de semejante aspiración reposa en la voluntad histórica de autogobierno que el pueblo gallego demostró al plebiscitar casi unánimemente el Estatuto de Autonomía de 1936. Para nosotros, la legitimidad que emana de aquella decisión popular —machacada luego por el franquismo— es algo irrenunciable y no puede ser cuestionada hoy en virtud de los resultados de las elecciones del 15 de junio. Como tampoco creemos que pueden ser invocados éstos como criterio exclusivo a la hora de determinar la composición de los organismos autónomos de ese régimen provisional. Porque tales resultados —y la UCD lo sabe— han sido totalmente anormales, reflejando no tanto un estado de opinión libre y consciente del electorado sino más bien la existencia de fuertes mecanismos caciquiles en el seno de la sociedad gallega. El carácter del voto dado a UCD y el fuerte porcentaje de abstención habido justifican plenamente, en nuestra opinión, la necesidad de participación en el poder autónomo de las principales fuerzas de izquierda, hoy fuera del Parlamento.

S. al P.: Has hablado de un régimen provisional de autonomía, ¿qué funciones le asignais?

X.V.: Este régimen transitorio debe de abrir paso a un futuro sistema de autogobierno gallego que establezca unas fuertes competencias propias en los terrenos político, económico y cultural de tal manera que nuestro País pueda salir de la actual situación de subdesarrollo y dependencia en la que se encuentra. La futura autonomía debe de estar basada en una concepción federal del Estado que reconozca la soberanía

de los pueblos que lo componen y no en la concepción de un Estado integral y soberano que concede los grados de autonomía que crea oportunos. Esa autonomía, en fin, debe de ser algo más que una declaración formal permitiendo, en nuestro caso, afrontar con éxito los graves problemas de emigración, paro, falta de una industrialización racional, etc., que padecemos.

S. al P.: ¿Qué camino piensas que hay que recorrer para conseguir estos objetivos?

X.V.: Después de lo dicho hasta aquí, podrá comprenderse la enorme importancia que reviste la realización de una amplia campaña de movilización popular en favor de un régimen provisional de autonomía. Campaña que, lógicamente, exigirá un trabajo unitario entre las fuerzas de la izquierda gallega más consecuentes, superando determinados antagonismos artificiales que hasta hoy han imposibilitado nuestra acción común. Nuestra responsabilidad es muy seria: si no logramos crear un estado de opinión mayoritario entre el pueblo gallego favorable a nuestras posiciones, si no conseguimos que éste salga a la calle para reclamar el régimen provisional, se volverá a repetir lo ocurrido en la II República, es decir, Galicia volverá a quedar retrasada en relación a las demás nacionalidades históricas del Estado. Los partidos de izquierda tenemos que ofrecer a todo el pueblo una alternativa conjunta frente a la Asamblea de Parlamentarios porque ésta no va a asumir en modo alguno los objetivos que el momento actual plantea y porque sabemos que aquella es la única garantía que tenemos de poder conseguir mañana el grado de autogobierno que nuestro pueblo precisa.

Proyecto de Ley Electoral Municipal

En anteriores números de SERVIR AL PUEBLO hemos venido insistiendo en que se renueven los Ayuntamientos. La democracia municipal es incompatible con los actuales alcaldes y concejales, elegidos bajo el franquismo y responsables de la política antipopular y caciquil que se ha seguido durante años a nivel local. Las elecciones han de permitir la renovación total de los Ayuntamientos y el acceso a los consistorios de personas y fuerzas políticas democráticas.

Es necesario también tener en cuenta que la democracia municipal es incompatible con la actual Ley de Régimen Local y con la organización centralista del Estado. Las leyes municipales deben ajustarse a las peculiaridades propias de cada localidad en cada uno de los pueblos del Estado y deben quedar definidas las atribuciones y tareas propias de los gobiernos autónomos y las que corresponden a los Ayuntamientos.

Cualquier medida de ámbito municipal, comarcal, provincial o nacional ha de supeditarse a los procesos de autogobierno de las nacionalidades y regiones, y modificarse de acuerdo con las disposiciones que contengan los Estatutos de Autonomía que los pueblos del Estado aprueben mediante plebiscito.

Sin embargo, consideramos que esperar a la finalización de los procesos de autonomía ya iniciados o, en otro caso, a la elaboración por las Cortes de una nueva Ley de Bases de Régimen Local supondría aplazar excesivamente la convocatoria de las elecciones municipales.

Por eso proponemos la elaboración y aprobación por las Cortes de una Ley Electoral Municipal de carácter provisional y corto articulado que permita la rápida convocatoria de las elecciones.

El texto, que como proyecto de ley proponemos a continuación y que será presentado para discusión a los partidos de izquierda y organizaciones democráticas así como a los parlamentarios, contiene los presupuestos mínimos para garantizar unas elecciones democráticas en un plazo breve de tiempo.

1.— Para ser elector será necesario contar con 18 años cumplidos y estar inscrito en el censo. Para poder ser candidato también se habrá de cumplir esta condición.

A las incompatibilidades marcadas en la actual Ley para ser concejal, es necesario añadir la siguiente: la de los directores, cuadros o accionistas de empresas inmobiliarias, empresas mayoristas y empresas de energía y transporte municipales.

2.— En las próximas elecciones

deberán ser elegidos todos los concejales y el alcalde de los Consistorios. El número actual de concejales habrá de ser triplicado, es decir, podrá llegar a los 108 en las ciudades de mayor población.

3.— Los concejales deberán ser elegidos por sufragio universal, libre, directo y secreto. Las candidaturas serán de partido, coalición de partidos o de independientes. En este último caso, la candidatura habrá de ser pro-

puesta por un número de ciudadanos no inferior al 0,5 por 100 de electores ni a cincuenta personas.

4.— Para la elección de los concejales cada municipio constituirá un distrito único, con el fin de hacer posible una más exacta correlación entre el número de votos conseguido y el de escaños.

5.— Para las poblaciones de más de 15.000 habitantes se aplicará un sistema electoral proporcional de listas cerradas con voto

preferencial. El elector podrá dentro de la lista señalar el orden de las preferencias. Para distribución de los escaños se aplicará el sistema del resto más amplio.

En las poblaciones de menos de 15.000 habitantes se aplicará un sistema electoral de listas abiertas. Cada candidatura contará con tantos candidatos como escaños a cubrir. Los electores, ante las diferentes candidaturas, escogerán los nombres de los candidatos que consideren más acertados, en número igual al de escaños. Quedarán elegidos los candidatos que más votos hayan obtenido.

6.— El alcalde será elegido por los propios concejales.

7.— La Comisión Permanente y los Tenientes de alcalde serán elegidos por el Plenario del Ayuntamiento, mediante un sistema que garantice la proporcionalidad en la representación de las fuerzas políticas presentes en el Consistorio.

En los municipios menores de dos mil habitantes se funcionará por concejo abierto o asamblea de todos los electores.

8.— Las facultades gubernativas de suspensión de acuerdos y concejales o alcaldes en ejercicio, fijadas en la Ley de Régimen Local vigente, (art. 10 de la base 4^a)

han de ser derogadas. Estas atribuciones sólo podrán corresponder al poder judicial.

9.— Para la celebración de las elecciones se ha de hacer una revisión y actualización inmediatas del censo.

10.— Esta Ley Electoral Municipal tendrá carácter provisional a la espera de la elaboración y aprobación de las nuevas leyes por los parlamentos autónomos de las nacionalidades y regiones, de acuerdo con las facultades que fijan sus Estatutos de Autonomía. Allí donde se establezcan poderes autónomos éstos convocarán nuevas elecciones una vez

confeccionada la nueva legislación. En los restantes casos, se convocarán una vez elaborada por las Cortes una nueva Ley de Bases Municipal.

La presente propuesta servirá para elaborar una ley de carácter transitorio mediante la que convocar las próximas elecciones municipales. Por eso hemos buscado hacer unas propuestas que faciliten una rápida convocatoria, sin entrar en modificaciones más profundas que consideramos necesarias pero que podrían retrasar excesivamente la celebración de las elecciones. Entre esas modificaciones se encuentran:

— El revisar de manera más estudiada el número actual de concejales de cada municipio. Nuestra propuesta de triplicar va ya en ese sentido, con el fin de facilitar que el Plenario del Ayuntamiento sea un auténtico órgano legislativo del municipio, cosa que no se ve facilitada con el reducido número de concejales actual.

— Definir la constitución, mediante elección popular, de Juntas de Distrito en las grandes poblaciones que servirían para descentralizar la vida política municipal y acercar el poder a los vecinos, y que habrían de tener capacidad de decisión y ejecución en aquellas cuestiones que afecten sólo a su barriada.

— La necesidad de que cada localidad pueda dotarse de una Carta Municipal donde precise su régimen. En ese sentido, cada población podría definir el sistema de elección de alcalde que desea, bien sea el directo por los vecinos o bien el de votación por los concejales, alternativa que venía dada en la Ley de la República. No obstante, nosotros somos partidarios del sistema de elección indirecta para evitar la administración de tipo "presidencialista" (alcalde por "encima" de la Corporación) que propicia el sistema directo. ■

SERVIR AL PUEBLO Enseñanza

La sindicación de los trabajadores de la enseñanza

Al iniciarse el nuevo curso académico los enseñantes se encuentran con todos sus problemas sin solución, acumulándose unos sobre otros, y sometidos a fuertes tensiones laborales y profesionales. Su problemática, aparentemente diversa según las múltiples "categorías" de enseñantes, artificial e intencionadamente diferenciada, se va poco a poco aproximando a sus formas comunes reales: el paro, la inestabilidad, los desplazamientos, los sistemas irracionales de selección del profesorado, los bajos salarios, la deficiente atención a la enseñanza..., afectan cada vez más a todos por un igual. El boicot a las oposiciones realizado este verano por maestros y licenciados en paro, la falta de puestos escolares gratuitos a todos los niveles, son otros.

En estas condiciones, aumenta rápidamente en los enseñantes la conciencia de la necesidad de una organización de todos los trabajadores de la enseñanza, eficaz, que sirva para reforzar y consolidar los organismos representativos actuales. Las formas organizativas sindicales de los enseñantes se encuentran relativamente atrasadas, con un cierto desfase respecto del movimiento obrero, lo que hace que el debate sindical sea en este momento una cuestión candente.

Uno de los motivos de esta situación es, sin duda, el poco atractivo que las centrales sindicales existentes han demostrado ejercer sobre el sector. Y es bastante razonable que sea así: las centrales constituyen opciones sindicales creadas por el movimiento obrero en largos años de lucha o recuperadas de proyectos históricos, que estuvieron ausentes de las luchas de enseñantes. Luchas que suponen una rica ex-

periencia de organización unitaria, democrática e independiente, punto de referencia valiosísimo y fundamental que nadie debería olvidar.

Algunas vanguardias de enseñantes que preconizan la organización del sector en centrales sindicales parten de una disyuntiva errónea: o bien organizarse en centrales sindicales obreras, junto al resto de los trabajadores, o bien constituir sindicatos corporativos y amarillos. El planteamiento no puede ser más equivocado pues lo que ocurre, en realidad, es precisamente lo contrario: la presencia de estas vanguardias en sindicatos amplios, unitarios, que agrupen a la inmensa mayoría de los trabajadores dispuestos a sindicarse, es la mejor garantía contra el corporativismo y el amarillismo. Renunciar a participar activamente en la puesta en pie de amplios sindicatos de nuevo tipo, refugiarse en pequeñas organizaciones vanguardistas,

que tienen un contenido más ideológico y político que sindical (más que sindicatos son formas de entender el sindicalismo), significa dejar el campo libre a iniciativas auténticamente amarillas y corporativas, como algunas alentadas ya hoy por la FERE, los empresarios o el propio ministerio (que vería con muy buenos ojos la formación de sindicatos de maestros de la estatal, desvinculados del resto de los enseñantes). Y significa, también, trasladar a la enseñanza la división sindical que se da en el movimiento obrero y relegar a un segundo plano el movimiento asambleario.

No es de extrañar que entre los principales detractores del sindicalismo unitario se encuentren la FETE-UGT, cuya política sindical, no sólo en la enseñanza, se caracteriza por su empeño en hurtar a las asambleas de trabajadores todo protagonismo.

Nosotros somos partidarios

de la construcción de sindicatos de todos los trabajadores de la enseñanza: sindicatos asamblearios, democráticos e independientes, que recojan las virtudes del movimiento de enseñantes. Sindicatos organizados a nivel de las naciones y regiones que componen el Estado español, en función de las distintas necesidades y dinámicas políticas y educativas de cada pueblo. Sindicatos estrechamente unidos en una confederación estatal, cuyos órganos tendrán carácter representativo, y tan sólo ejecutivo por cesión de cada sindicato en momentos y cuestiones determinadas en que tal carácter resulte necesario.

Nos planteamos también, desde luego, la unidad de los trabajadores de la enseñanza con el resto de los trabajadores. Nosotros luchamos por la unidad de

todos los trabajadores en centrales sindicales únicas, nacionales o regionales, por la constitución de una central confederada a nivel estatal. Sabemos que ésta no es una alternativa próxima, aunque pueda haber mejores perspectivas en unos sitios que en otros. Inicialmente estos sindicatos deberán relacionarse, desde una posición de independencia, con las diversas centrales existentes.

En esta alternativa, que se va construyendo en base a dinámicas de debate asambleario y abierto, que conoce diversos grados de definición, presencia y formalización, están empeñados hoy miles de enseñantes de todos los pueblos del Estado. Es la alternativa de la unidad de los trabajadores de la enseñanza. Alternativa que va a afrontar en estos meses batallas decisivas.



ANTONIA, muerta por ser mujer



Esta vez el intento de violación sufrido por María Antonia España no ha quedado silenciado. Su brutal asesinato ha conmovido a la población de Sabadell en la que vivía, a sus compañeros de trabajo en la empresa Zurich, a las organizaciones políticas y sindicales de Catalunya...

No es, sin embargo, el primero de estos atropellos que se cometen ni el único que ha acabado en la muerte de la víctima. Como denunciaban en un reciente manifiesto la Coordinadora Feminista, el Collectiu Feminista, LAMAR y las feministas independientes: «En Sabadell se han denunciado tres violaciones en una semana. Una de las muchachas murió ayer en la clínica de Santa Fe; otra, Antonia España, de dieciséis años, fue asesinada en la madrugada de ayer a puñaladas en los pechos y en el cuello al oponer resistencia al violador».

En una apretada nota de última hora en el anterior número de SERVIR AL PUEBLO informábamos que el mismo jueves 17, quince mil personas se concentraban por la tarde en Sabadell para protestar contra este crimen y contra las violaciones que se vienen sucediendo con espantosa frecuencia en Barcelona.

El viernes por la tarde se celebraba el entierro de María Antonia. Desde primeras horas de la tarde miles de personas se concentraron delante de su domicilio. Grupos de



vecinos, amigos, trabajadores de las empresas de Sabadell acudieron llevando coronas de flores. A las seis en punto salió el cortejo fúnebre. Una comitiva que se extendía a lo largo de dos kilómetros acompañó el cadáver de la joven asesinada hasta el cementerio.

Con los balcones y ventanas abarrotados al paso del cortejo, numerosas tiendas cerradas y un impresionante silencio, el pueblo de Sabadell quiso expresar su dolor y su rabia.

Los grupos feministas citados más arriba convocaron una manifestación de protesta para el día siguiente, sábado, en el centro de Barcelona. Más de dos mil personas acudieron a ella, encabezándola las mujeres y llevando numerosas pancartas contra la violación, contra las agresiones machistas, contra la violencia sexual y las ideas que hacen del cuerpo de las mujeres propiedad privada de los hombres.

En la primera manifestación

feminista unitaria e importante por el número de los que participaron en ella interesa, sobre todo, destacar el protagonismo de la mujer y de sus denuncias y reivindicaciones específicas. Tanto por el contenido de las pancartas como por los gritos coreados, fueron la opresión y la explotación sexual de las mujeres lo que se combatió en aquella manifestación, impresionante demostración de solidaridad femenina: «Te queremos a ti y luchamos por ti», decía la pancarta que encabezaba la marcha de protesta.

Saliendo al paso de algunos intentos de englobar el problema de la violación como si de un problema de alumbrado, de falta de escuelas o de democracia municipal se tratara, nuestras compañeras del MOVIMENT COMUNISTA DE CATALUNYA y las jóvenes del MOVIMENT DE JOVENTUTS COMUNISTES DE CATALUNYA decían en una carta abierta dirigida a las mujeres de Sabadell:

«El problema de las violaciones seguirá existiendo

mientras exista la sociedad machista, mientras la mujer siga siendo considerada ciudadano de segunda categoría.

El problema de las violaciones no se soluciona con Ayuntamientos democráticos. Nos parece muy bien la lucha por unos Ayuntamientos democráticos, nosotras también luchamos por ellos, y porque haya iluminación por las calles... Pero que no se nos haga tragar ruedas de molino. Se viola de día y de noche, a cualquier hora, y en países considerados democráticos las violaciones se suceden diariamente.

M.^a ANTONIA ESPAÑA

M.^a Antonia, tu cruel violación y asesinato nos ha llegado a lo más profundo de nuestro corazón. Como mujeres nos hemos sentido violadas.

Lucharemos con todas nuestras fuerzas para acabar con esta sociedad machista donde los hombres crean que nuestros cuerpos les pertenecen, de esta sociedad machista que llega a engendrar crímenes como el tuyo.

Compañera, no te olvidamos.

Dones del MOVIMENT COMUNISTA DE CATALUNYA a Sabadell

Los frutos de la lucha no alcanzan a la juventud

Muchas son las chicas y los chicos que han expresado sus ansias de libertad y de democracia estando a la cabeza de las movilizaciones obreras y populares contra el franquismo y por la conquista de unos cauces democráticos. Hoy, cuando parece que se reparten algunos frutos de aquellos esfuerzos, los jóvenes no disfrutamos de la más mínima ventaja de la reforma.

Seguimos moviéndonos en la ilegalidad, pues no se reconocen nuestros derechos a reunirnos con fines políticos o a manifestar nuestras opiniones políticas; porque no podemos votar y, por supuesto, no tenemos la posibilidad de ser elegidos para cargos políticos.

Todas estas cosas quedaron bien claras en la reunión que algunas organizaciones juveniles tuvimos el día 19 de septiembre con Martín Villa. Allí todos los problemas políticos que le fuimos planteando quedaban ocultos tras triquiñuelas administrativas. Y, por supuesto, este señor no resolvió ninguna de las cuestiones planteadas: derecho a la juventud a organizarse, legalización de las organizaciones juveniles..., sino que llegó hasta negar que fuera cosa del Gobierno el tomar medidas para mejorar las condiciones en que nos desenvolvemos los jóvenes.

La mayoría de los partidos y organizaciones y los repre-

sentantes en el Parlamento no muestran una actitud consecuente de exigencia y de denuncia frente a nuestra problemática. Esto, unido a la falta de condiciones para que sea efectiva nuestra participación política, hace que la juventud vaya cayendo cada vez más en el apolitismo y tomando vías individuales para salir de la opresión social.

Hoy las organizaciones políticas juveniles lanzan sus opciones de cara a incluir los derechos de la juventud en la futura Constitución. Los jóvenes tenemos que luchar para que nuestras exigencias sean reconocidas. Pero es imprescindible cambiar el marco en que esos derechos vayan a

ser reconocidos: es necesario que haya menos trabas y un clima menos represivo para que la juventud pueda ejercer sus derechos individuales y de grupo.

Es necesario acabar con los tribunales de menores, por donde durante el franquismo pasó un número tres veces mayor de condenas que por el TOP.

Los jóvenes debemos poder recurrir a los tribunales ordinarios para denunciar cualquier agresión contra nosotros.

Cambiar las condiciones de los reformatorios y suprimir la Ley de Peligrosidad Social,

junto con las actuales normas del Código Penal que permiten condenar y ejecutar a los jóvenes a partir de los 16 años.

Es necesario que, de forma general, se establezcan unas vías para facilitar la participación y el control por parte de los jóvenes de la actividad y decisiones de los órganos de poder.

Mientras la realidad social en que vivimos los jóvenes no cambie, mientras se mantengan las actuales condiciones de opresión sobre nosotros, no se podrá hablar de libertad y encima nos seguirán culpando a los jóvenes como responsables de todos los males sociales. ●

Bases para una Cons

Elaborar una Constitución es la tarea más urgente que tienen por delante las Cortes. Los ciudadanos del Estado español necesitan contar en el más breve plazo de tiempo posible con un conjunto de leyes fundamentales que recojan los derechos democráticos individuales y de los pueblos.

La ponencia constitucional está actuando de una de las maneras menos "constitucionales" que se recuerdan en la historia de nuestras leyes públicas: en secreto. O, peor aún, en secreto vergonzante, dejando caer de vez en cuando pequeñas y parciales informaciones. Esta manera de hacer las cosas, de preparar la Constitución en nada recuerda a la forja política de los períodos constitucionales más progresistas de nuestra historia, a los momentos de grandes debates públicos en relación con la elaboración de la Constitución de la Primera y la Segunda República. Los positivos resultados institucionales logrados entonces fueron debidos principalmente al empuje popular y a la presión, apoyada en las movilizaciones de masas, de las fuerzas de izquierda.

Por desgracia, la situación actual es muy otra: tiene un rancio y conocido sabor a Restauración. Con la Monarquía borbónica —intocable— como telón de fondo y la burguesía dominante llevando la iniciativa del proceso político de consolidación de sus instituciones.

Se trata por tanto, de sacar a la luz pública para que haya una discusión popular los temas constitucionales más importantes que se están debatiendo; no cabe escudarse en una pretendidamente necesaria discreción para alejar al pueblo la discusión sobre todos estos problemas. Pero, al mismo tiem-

po, es necesario que las fuerzas de izquierda tengan claros los principios que debe reunir un conjunto de requisitos mínimos que ésta debe contar de derechos democráticos.

En contradicción con estos planteamientos se plantea un debate público globalmente y sin un debate público de la Constitución. Se pretende escamotear mediante referéndum, sobre la forma de gobierno y sobre la organización futura del Estado, el principio de Estado federal—.

Por otra parte, el Gobierno Suárez ha emitido decretos-leyes. Se ha reforzado el poder ejecutivo así la vieja tradición franquista de la tradición con el principio democrático de sufragio universal el que tenga en exclusión el procedimiento del Decreto-Ley se han excluido de los trabajadores, se ha excluido de la de Ahorro a las fuerzas sociales y sindical de las Regiones y otro no menos importante de decretos tan importantes como el que de las fuerzas de orden público e instituta muralla considerable a la tarea de sanear el legado del franquismo.

SOBRE EL ESTADO ESPAÑOL

El régimen político del Estado español es la democracia, que está inspirada en los principios de libertad, de igualdad y en el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades.

El Estado español está constituido por el pueblo trabajador de sus diferentes nacionalidades y regiones.

El Estado español es laico y está fundamentado en la libertad de cultos, creencias e ideologías.

Los derechos del ciudadano se ejercen en el Estado español desde los 18 años.

Los derechos del ciudadano se ejercen sin discriminación de sexo, raza, ideas, creencias o trabajo. Todas las actuaciones en contra de este principio son anticonstitucionales y nulas de pleno derecho.

FORMA DE GOBIERNO Y ORGANIZACION DEL ESTADO

La forma de Gobierno —Monarquía o República— se decidirá mediante referéndum popular.

La organización del Estado español (Estado integral o regional y Estado federal) se decidirá mediante referéndum popular, que tendrá lugar no antes de un año, a partir de la vigencia de los diferentes Estatutos de Autonomía.

EL JEFE DE ESTADO

Las funciones del Jefe del Estado serán exclusivamente representativas.

El Jefe del Estado es elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto entre todos los ciudadanos.

LOS PODERES DEL ESTADO

El Estado español se basa en la diferenciación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial y en la actuación de todos sus órganos conforme a Derecho.

Las atribuciones y facultades del Poder estatal deberán de estar consignadas expresamente en la Constitución.

EL PODER LEGISLATIVO

El Parlamento es bicameral; está compuesto por una Cámara cuyos Diputados son elegidos por toda la población del Estado, y por otra Cámara cuyos diputados son los representantes electos de las diferentes nacionalidades y regiones.

Es misión y competencia de la Cámara del Estado la legislación sobre las materias que estén atribuidas por la Constitución al Estado.

La Cámara de Nacionalidades y Regiones tiene como atribuciones jurídicas, entre otras: 1º. La legislación sobre las materias propias de las Nacionalidades y Regiones. 2º. La defensa de las autonomías y los derechos de los pueblos y comunidades.

Las dos Cámaras tienen el derecho y el deber de fiscalizar la labor y actuaciones del Gobierno y de la Administración pública.

Las dos Cámaras, el Parlamento en sesión conjunta, podrán formular el voto de censura a la actuación del Gobierno. En el caso de ser aprobado el voto de censura por mayoría simple, tendrá lugar de inmediato la convocatoria de elecciones generales.

EL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA

El Gobierno y su Presidente son responsables de su actuación ante el pueblo y el Parlamento.

Todos los actos del Poder Ejecutivo y de la Administración son públicos y recurribles ante los Tribunales.

Se establecerá responsabilidad en los casos de abuso o desviación de poder.

Es función del Gobierno y de la Administración Públi-

ca en lo concerniente exclusivamente a las faltas de disciplina de sus miembros.

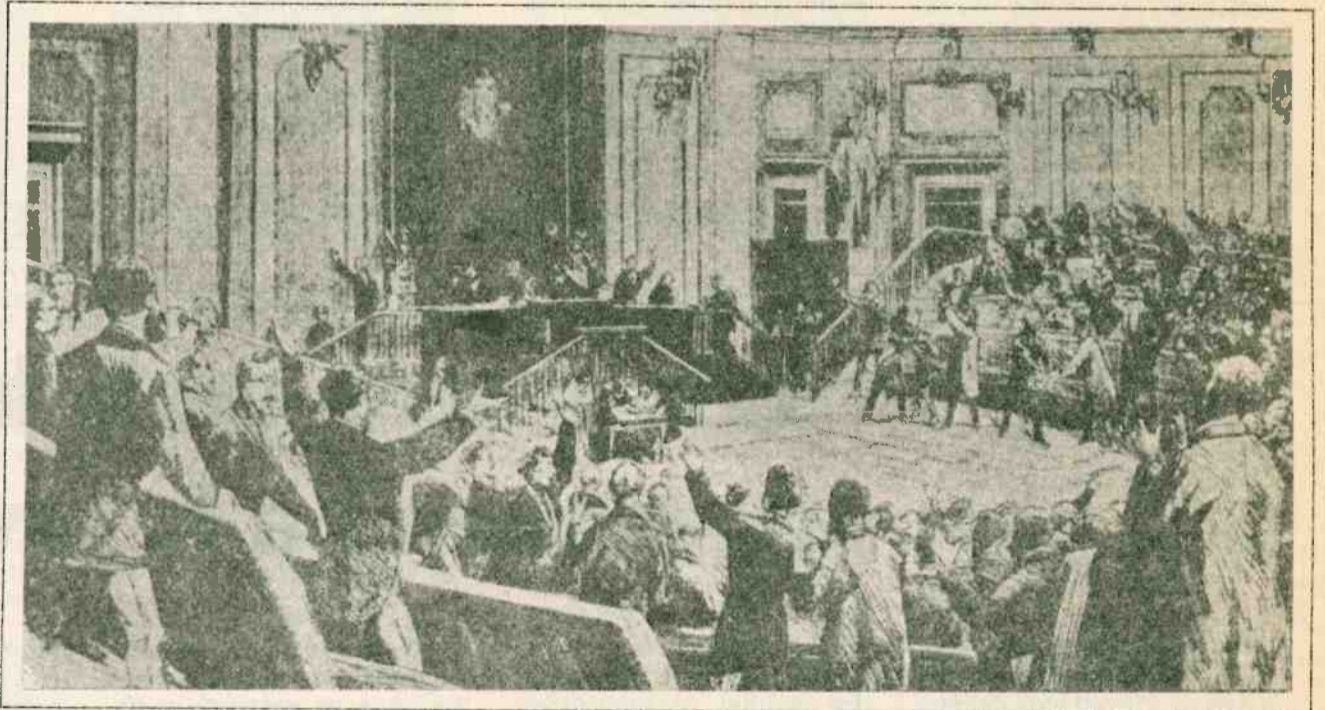
El Ejército carece de toda facultad legislativa y jurisdiccional.

LA JUSTICIA

La función de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado corresponde a los jueces y tribunales.

El Poder judicial es independiente, y se ordena bajo los principios de participación popular y control en la función jurisdiccional, y en el respeto a las libertades de las personas y de los pueblos.

El Poder judicial se adecuará a las diferentes realidades sociales y culturales que conforman los diversos pueblos y comunidades del Estado español.



ca la ejecución de la política del Estado y de las Leyes elaboradas por el Parlamento.

El Poder Ejecutivo y sus órganos carecen de toda facultad jurisdiccional y legislativa.

Los miembros de las fuerzas de orden público e institutos armados son funcionarios civiles a todos los efectos de la Constitución.

Los funcionarios tienen los mismos derechos y deberes que todos los ciudadanos del Estado.

EL EJERCITO Y LA ADMINISTRACION MILITAR

Es misión exclusiva y fundamental del Ejército la defensa del Estado español de cualquier agresión exterior o de cualquier peligro para su independencia.

La Administración militar tiene potestad sancionada-

El proceso se ordenará en base a la información pública del mismo y a la agilización del principio de contradicción.

Se creará una Policía Judicial, cuyas autoridades y funcionarios dependerán en exclusiva del Poder Judicial y del Ministerio de Justicia.

El Ministerio Fiscal será absolutamente independiente del Poder Ejecutivo y su función se desempeñará en orden a la defensa de la legalidad y de los derechos de las personas y pueblos.

LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS: NACIONALIDADES Y REGIONES

Los pueblos de las nacionalidades y regiones del Estado español tienen derecho a gobernarse por sí mismos y

stitución democrática

zquierda den a conocer sus planteamientos deben inspirar la Constitución y sobre los ontar para poder considerarse una carta

teamientos se pretende hacer aprobar al público previo el conjunto del articulado no tejar un pronunciamiento por separado, a de Gobierno --Monarquía o República-- Estado --Estado integral o regional, o Es-

írez sigue haciendo su política mediante der del ejecutivo y del Estado, conservan- de los Decretos-Leyes y entrando en con- tico de que sea el Parlamento elegido por cluido la capacidad de legislar. Por este an descargado las medidas económicas so- de la participación y control de las Cajas dicales, se ha creado un flamante Ministe- s flamante de la Cultura... Por no hablar el que prohíbe sindicarse a los miembros istitutos armados, decreto que pone una near el aparato del Estado que hemos he-

La Constitución democrática por la que abogamos debe romper legalmen- con todas estas prácticas abusivas por parte del poder ejecutivo. El Gobierno y los órganos de la Administración tienen que estar sometidos a una constan- te acción de control por parte del Parlamento que deberá solicitar constante- mente y sin limitaciones información sobre las actuaciones del Gobierno y ejercer una labor de crítica pública y de censura sobre éste.

La discusión y elaboración de la nueva Constitución adquiere pues una importancia de primer orden. Frente al silencio parlamentario del que se es- tán haciendo cómplices los partidos de la izquierda con representación en las Cortes, el M.C. aboga por la mayor claridad e información pública de los tra- bajos de la ponencia constitucional.

Por nuestra parte exponemos a continuación unas bases constitucionales que entendemos mínimas para el funcionamiento democrático del Estado. Varios de los principios que inspiran este trabajo están en abierta contradic- ción con la actual situación jurídica e institucional creada por la reforma de Suárez; otros, o mucho nos equivocamos o es muy posible que continúen contrapuestos también a la nueva situación constitucional que ha de salir de los debates parlamentarios. Solamente exponemos aquí unas bases elementa- les, pensando en desarrollar más a fondo en posteriores números de SERVIR AL PUEBLO algunos de los temas más importantes, como el de las libertades democráticas.

a autodefinirse jurídica y políticamente, dotándose de instituciones propias.

Los pueblos de las nacionalidades y regiones tienen capa- cidad para dotarse de sus respectivos Estatutos de Auto- nomía adecuados a sus necesidades y personalidad, sin más límites que las atribuciones consignadas al Estado por la Constitución.

Los Poderes autónomos de las nacionalidades y regio- nes poseen todas aquellas atribuciones fijadas en sus Esta- tutos, más todas aquellas que la Constitución no consig- ne expresamente en favor del Estado.

La tributación de los diferentes Poderes autónomos al Estado será global y proporcional a sus ingresos. El Esta- do deberá destinar una cantidad a la inversión en las re- giones menos desarrolladas.

Los Poderes autónomos poseerán capacidad para re- caudar impuestos y para ordenar la economía y el gasto público de las nacionalidades y regiones, en coordinación con la política económica y el sistema fiscal del Estado que apruebe el Parlamento.

SOBRE LAS LIBERTADES

Las libertades consignadas en la Constitución no ten- drán más límite en su ejercicio que los derechos del pue-

blo trabajador de las diferentes nacionalidades y regiones que constituyen el Estado.

La propiedad privada no podrá ser utilizada contra los derechos sociales y económicos del pueblo trabajador, ni contra los derechos de las diferentes comunidades del Es- tado.

La propiedad privada no podrá --en ningún caso-- atentar o poner en peligro la independencia del Estado.

La Constitución consignará los derechos sociales, eco- nómicos, culturales y sobre la naturaleza, del pueblo tra- bajador.

La constitución recogerá las garantías individuales y procesales de los ciudadanos.

La Constitución regulará los derechos de la mujer.

La Constitución comprenderá los derechos de los jó- venes.

Los derechos de los ancianos y jubilados estarán pre- sentes en el articulado de la Constitución.

La Constitución prestará protección jurídica a los dis- minuidos físicamente y a los marginados de la sociedad.

Las minorías étnicas y comunidades minoritarias se- rán protegidas constitucionalmente.

La interpretación legal y judicial en materia de liberta- des corresponde exclusivamente a los tribunales compe- tentes.

Los derechos de reunión expresión y manifestación no podrán ser objeto de restricción alguna ni de requisitos previos para su libre ejercicio. El Poder ejecutivo y la Ad- ministración civil y militar son incompetentes en mate- ria de interpretación de las libertades del pueblo. Los ór- ganos de Poder que infringieren esta norma serán incur- sos en responsabilidad.

El derecho de asociación será ejercido sin limitación alguna. Quedarán excluidos del ejercicio de tal derecho las asociaciones o grupos de personas que configuren de algún modo la ideología fascista.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Se creará, mediante una ley de rango constitucional, el Tribunal de Garantías Constitucionales del que --preceptivamente-- formarán parte representantes de los Poderes autónomos de las nacionalidades y regiones.

Será función primordial del Tribunal de Garantías ve- lar por la constitucionalidad de los actos, leyes y regla- mentos. El Tribunal de Garantías defenderá de oficio las libertades individuales y los derechos de los pueblos.

Se regulará el recurso de amparo ante el Tribunal de Garantías en el caso de violaciones de las libertades de los ciudadanos y de los derechos de las comunidades y pueblos.

Será también atribución del Tribunal de Garantías la resolución de conflictos de competencia entre el Estado y los Gobiernos autónomos.

DISPOSICIONES SOBRE LA CONSTITUCION

Las libertades individuales y las garantías procesales; los derechos económicos, sociales, culturales y sobre la naturaleza, del pueblo trabajador; las libertades de todos los ciudadanos y comunidades, y los derechos de los pue- blos de las diferentes nacionalidades y regiones se recoge- rán en un Estatuto de las libertades de los ciudadanos y los derechos de los pueblos de rango constitucional.

El Estatuto de las libertades de todos los ciudadanos y comunidades, y los derechos de los pueblos de las dife- rentes nacionalidades y regiones se recogerán en un Esta- tuto de las libertades de los ciudadanos y los derechos de los pueblos de rango constitucional.

El Estatuto de las libertades de los ciudadanos y dere- chos de los pueblos, en ningún caso podrá ser modificado, alterado, suspendido en todo o en parte de su articulado; tampoco podrá ser interpretado --de ninguna manera-- en sentido restrictivo.

La Constitución posee rango superior a cualquier ley del Estado.

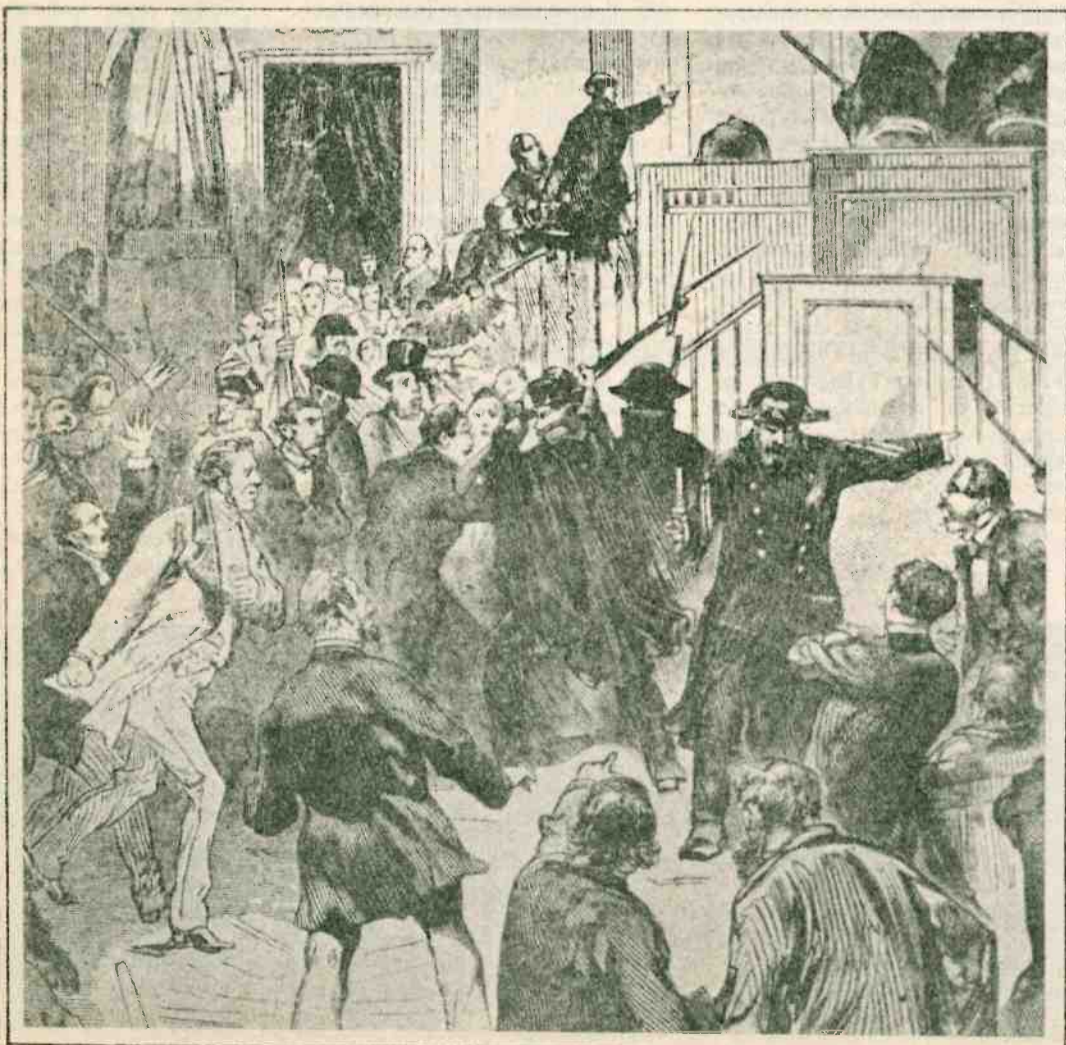
Los Estatutos de Autonomía poseen rango constitu- cional.

Los actos jurídicos del Estado y de todos los órganos de Poder se someten al principio de publicidad.

La modificación del articulado de la Constitución --no concerniente al Estatuto de las libertades y dere- chos de los pueblos-- requerirá referéndum previo.

La Constitución será aprobada por referéndum.

Una vez elaborada la Constitución los diputados y le- gisladores de la presente legislatura deberán dimitir de sus cargos y convocar elecciones generales.



Motivos de preocupación no faltan en el Estado español.

Empezando por las centrales nucleares, cuya instalación se pretende hacer en tal cantidad que se nos convertirá, de llevarse a la práctica el plan energético nacional, en el segundo país más nuclearizado de Europa. Puntos geográficos especialmente conflictivos ya hoy son: Euskadi, Aragón, Soria, Extremadura, Catalunya, Galicia y la frontera entre Asturias y Cantabria.

Tenemos entre nuestros ríos el más contaminado del mundo: el Oria, en Gupúzcoa, lamentable record que no debe hacernos olvidar la situación en que se encuentran otros ríos como el Guadalquivir, el Ter, el Segre...

El máximo de partículas de plomo por millón tolerable para el organismo humano es de 30. En el barrio madrileño de Villaverde hay en la actualidad en la atmosfera 700 partículas por millón, y no son extraños los casos de saturnismo que se registran, sobre todo en los niños. La contaminación atmosférica resulta insostenible en ciudades enteras: Bilbao, Huelva, Avilés...

Los pocos espacios naturales libres pasan día a día por mayores intentos de privatización. La iniciativa privada arremete contra ellos para construir o los sustrae al uso público. Así ha sucedido ya en el Saler (Valencia), así está sucediendo en la Casa de Campo de Madrid, donde a iniciativa del banco Atlántico y de Bankunión se han montado, y se pretende seguir haciéndolo, numerosos negocios. También en Madrid el monte del Pardo tiene zonas ya privatizadas y hay el proyecto de montar una urbanización —el polígono de Valverde— pegado a la valla que lo cir-

Movimiento ecologista Primeros pasos

X. M. Freire
A. Soler

Año de 1969. En Erandio (Vizcaya), una manifestación de vecinos protesta contra la contaminación que causan los humos de las fábricas de productos químicos DOW-UNQUINESA y SEFANITRO. La intervención de las fuerzas de Orden Público produce dos muertos. Es, si no la primera sí la acción que tendrá más repercusión de las que se realizan por aquellos años para hacer frente a la degradación del medio ambiente y a sus negativas repercusiones sobre la salud. Son reacciones primarias, movidas por objetivos inmediatos y visibles. Se trata simplemente de sobrevivir y de enfrentarse a enemigos muy concretos: los dueños de esta o aquella fábrica, el Gobierno que los ampara...

Se inicia así un proceso que culminará en nuestros días con formulaciones más elaboradas y visiones más de conjunto. Nace lo que se ha dado en denominar movimiento ecologista, que trata de analizar y de oponerse al creciente deterioro del medio ambiente y, en definitiva, a la paulatina destrucción de la Naturaleza.

cunda. En la Sierra de Guadarrama, zona de alta montaña, con un 70 por 100 de paraje natural, ha habido proyectos de urbanización, y casos similares se plantean en el Coto de Doñana o en la isla de la Dragonera, mientras en Avilés el Ayuntamiento pretende eliminar 8500 metros cuadrados del parque de la Ferrera para hacer pasar por allí una carretera de circunvalación.

Las repoblaciones forestales, promovidas por interés de las papeleras y realizadas por ICONA, arruinan el terreno y restan zonas cultivables y de pastos en Galicia, en Gerona, en el valle del Tajo (Extremadura), con el agravante en este caso de que se hace sobre un terreno para el que se había pedido declaración de parque nacional, en el norte de Huelva...

Problema agrario es también la utilización de pesticidas, fertilizantes, etc, que dieron ya lugar a protestas como las de los pequeños propietarios sevillanos contra los grandes terratenientes, cultivadores de arroz.

Mientras tanto, en el litoral se observa, por una parte una creciente privatización y especulación de toda la franja costera, es-

pecialmente escandalosa en el Mediterráneo, donde existen auténticas murallas de edificios a pocos metros de las playas; por otra parte, nuestras costas tampoco son ajenas al fenómeno de la contaminación, producida ya a través del vertido de las aguas de ríos contaminados ya directamente, como en el caso de los petroleros que limpian fondos en las aguas del mar, o el de las aguas residuales de las grandes ciudades, que se vierten al mar sin depurar.

En definitiva la situación de degradación del medio ambiente, la mala gestión del patrimonio natural, la falta de ordenación del territorio sitúan al Estado español como uno de los que a pasos más acelerados está alcanzando cotas más altas de degradación de la calidad de vida.

Sin duda no quedarían al margen de los problemas de la calidad de vida el abandono de los campos, la emigración masiva a las ciudades, el ruido, la calidad de las viviendas, en los centros urbanos, problemas que nos conectan con la necesidad de una segunda residencia en el campo que proyecta las agresiones al

patrimonio natural de bosques, sierras y paisajes.

Los rasgos específicos de la situación vienen marcados por el modelo de desarrollo económico capitalista y, por otra parte, íntimamente ligados con la forma de dominación que hemos sufrido durante cuarenta años. El desarrollo "salvaje" de los años sesenta, la acumulación del capital ha sido consecuencia de una super explotación, no sólo de los trabajadores sino también de los recursos naturales. Gran traslado de la población con el consiguiente desequilibrio demográfico, ausencia de una legislación... En crudo, las leyes del máximo beneficio de la rapiña capitalista al ojo del lector.

El fascismo no puso ningún freno a los empresarios; proyectos económicos imperialistas han encontrado su base en el Estado español, como las Plantas de celulosa; las fábricas de automóviles o las Plantas siderúrgicas integrales que los yanquis no permitieron instalar en USA han encontrado un buen puerto aquí.

Hoy la situación es alarmante. No se trata de hacer terrorismo ecológico pero si es necesario

plantearse dos cuestiones básicas. La primera es que la agresión tiene un culpable que es el sistema capitalista en su conjunto. La segunda es que sus repercusiones son de conjunto y por tanto habrá que elaborar una política de conjunto que no tan sólo combata las agresiones concretas sino que analice y de alternativas de conjunto, criticando la misma concepción de la gestión de la naturaleza, de la energía, del transporte...

Ni más ni menos que criticar el modo de producción capitalista en tres frentes: **en beneficio de quien se produce, qué y cómo se produce y dónde y en base a qué necesidades.**

Hoy la llamada opinión pública está empezando a sensibilizarse por problemas concretos. Habrá que conectar estos problemas para poder comprobar que no se trata simplemente de la necesidad de colocar una depuradora en un río, de imponer una multa, de prohibir la instalación de una fábrica sino de articular una política global de ordenación y utilización del patrimonio natural y del territorio.

Es previsible que con la conquista del autogobierno de las nacionalidades y las autonomías regionales, puedan darse sensibles pasos para frenar la agresión. Incluso es probable que el gobierno Suárez tome ciertas medidas, algunas cara a la galería otras para frenar la desfachatez de algún capitalista. Sensibles resultados se podrán conquistar con las movilizaciones de los ciudadanos, pero será necesario acabar con la raíz de la agresión. Simplemente acabar con el capitalismo y con toda forma de producción que no armonice el desarrollo con la naturaleza. ■

Centrales nucleares

Más vale estar hoy activo que mañana radioactivo

Fue éste el slogan que encabezó la lucha ciudadana en la Alemania Federal, una lucha nutrida y vigorosa que consiguió paralizar un buen número de proyectos de construcciones nucleares por la vía de la movilización. En Galicia y en el conjunto del Estado aún no ha calado suficientemente la preocupación popular por hacer frente a las constantes agresiones contra la naturaleza, contra el medio ambiente, contra la calidad de la vida, en definitiva. A estas agresiones se une ahora la amenaza general de nuclearización que puede convertir una buena parte del territorio estatal en una inmensa fábrica productora de radioactividad.

Desde que aparecieron en la prensa las primeras noticias sobre la instalación de una central nuclear en Redodela, municipio de Xove, al norte de la provincia de Lugo, empezó de modo ininterrumpido la oposición a este proyecto. Mesas redondas, recogidas de firmas, debates, resistencias por parte de los vecinos a la venta de las tierras, negativas a dejarse expropiar... y marchas sobre Xove, como la realizada el pasado 10 de Abril por varios miles de personas convocadas por la oposición gallega. Pese a todo ello, aún no es suficiente la sensibilización popular como para traducirse en las movilizaciones masivas que serían necesarias para impe-

dir eficazmente la materialización de un proyecto tan monstruoso como el que se pretende llevar a cabo en Xove. Es previsible que el capital que anda detrás de todo ello no se va a dar por vencido fácilmente.

Varias empresas eléctricas (FENOSA, ELECTRA DE VIESGO e HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO S.A.) proyectan empezar la construcción de la central nuclear a comienzos del 78. Una construcción que ocupará una superficie de 400 hectáreas y que estará terminada en 5 años; a partir de esta fecha podrá empezar a producir con una utilización del 70% de su capacidad. Se calcula que la potencia de la central podría ser de unos 1.000 megavatios, con un cálculo de producción anual de unos 6.000 millones de Kilovatios/hora. Para la producción de esta energía se necesitaría un consumo de combustible de uranio enriquecido al 3,2% en U-235 de 27.500 Kgs.; uranio que procedería en su totalidad de E.E.U.U. El cálculo de capital que se precisa para el montaje se cifra alrededor de 40.000 millones de ptas, de las que FENOSA aporta el 60%. El montaje técnico se hará en base a bienes de equipo importados también en casi su totalidad de E.E.U.U.

FENOSA (Fuerzas Eléctricas

del Noroeste S.A.) es la principal empresa productora de energía en Galicia. Y en Galicia existe en estos momentos, según los entendidos, energía suficiente como para hacer frente a las necesidades de varias décadas. Galicia es uno de los lugares de mayor producción de electricidad de todo el Estado, aunque, paradójicamente, sea también una de las zonas que menos disfruta de esa electricidad: un gran porcentaje de esa energía se exporta a Francia mientras existen muchos pueblos sin tendido eléctrico o con escaso voltaje, lo que obliga a recurrir a otros "modernos" sistemas de alumbrado como el candil, la vela, etc.

Galicia, pues, no necesita ener-

gía. Y sin embargo se intenta llevar adelante una central nuclear encuadrada dentro del plan de la Gran Area de Expansión Industrial de Galicia. La central está proyectada para abastecer de energía a un complejo industrial de los municipios de Xove-Cervo que cubre una extensión de unos 25 Kmts. de la costa de Lugo, una extensión riquísima en productos agrícolas y pesqueros. Aquí, al amparo de la central nuclear se piensa construir una planta de Alúmina-Aluminio que tendrá también como acompañantes en el complejo Xove-Cervo una planta de lejías, cloro y sosa, una planta de celulosa, otra de pesticidas, otra de breas y aromáticos y finalmente dos plantas de amoníaco y antibióticos.

Todas ellas, industrias altamente contaminantes que integran lo que se puede llamar el complejo-engendro-ecológico; del del que lo más suave que se puede pensar es que destruirá las riquezas naturales gallegas en varios kilómetros a la redonda, acelerando aún más el ritmo de emigración y de dependencia económica que actualmente padece Galicia.

Tras ser zona de reserva de hombres y mujeres, carne de cañón para la emigración, fuente de divisas estabilizadora para el "desarrollismo" capitalista, zona de reservas de materias primas..., ahora el capital parece haber mirado de nuevo para Galicia como zona en la que colocar las industrias más sucias, más contaminantes, las más indeseables de todas. ●



La crisis ya es vieja en el campo

"Si el Gobierno quiere llevar adelante sus planes, allá él, pero nosotros no podemos seguir pagándolo" Este es un comentario que se empieza a oír con frecuencia en las plazas y los bares de los pueblos. La gente del campo empieza a ser consciente de que ellos no pueden ser tampoco quienes en estos momentos car-

agricultores, se une la miseria y el hambre de los jornaleros andaluces. Y sobre este panorama flotan las medidas económicas del Gobierno Suárez.

Las esperanzas que muchos programas electorales sembraron irresponsablemente se van desvaneciendo.

la compra reside en contener e incluso rebajar los precios recibidos por los agricultores a cambio de sus productos. Como buena prueba de ello, este año se ha cuidado bien de intentar negociar una lista de precios de garantía. Las leyes del mercado libre están entrando a saco en la comercialización de los productos agrícolas. Unas leyes en las que el único libre es el intermediario, que controla la demanda y los mercados. El agricultor, atado a sus deudas y al margen de los circuitos de comercialización, depende totalmente del precio que el intermediario fije.

Por otro lado es previsible que la nueva Reforma Fiscal empeore la situación de numerosas haciendas de pequeños y medianos agricultores, gravándolas con unas imposiciones que en absoluto se corresponden con su situación económica real, mientras que los grandes latifundistas probablemente seguirán encontrando como esconder sus fincas al control fiscal.

En Andalucía la situación ya es trágica. Las enfermedades propias de la subalimentación están haciendo presa en los más débiles. El paro, lejos de mitigarse crece. Y mientras la Seguridad Social cierra sus balances con superávits todos los años, a los jornaleros en paro se les limosnea un seguro "especial" que en ningún caso puede llegar a cubrir ni un diez por ciento de las necesidades.

LAS LUCHAS PENDIENTES

Son muchas las luchas que el campo tiene pendientes en estos momentos. La patata, después de una buena cosecha en general, se encuentra a la hora de salir del mercado con unos precios tirados. La cebada está almacenada en la mayoría de los graneros y paneras de los labradores, después de haberse negado a venderla a los bajísimos precios que han corrido durante el verano. La remolacha apenas ha experimentado una subida ridícula este año.

Mientras tanto se ha llevado a cabo una nueva subida de los abonos y los precios al consumidor no dejan de subir, lo cual evi-

dencia un claro interés del Gobierno en proteger los beneficios de aquellos sectores capitalistas que hasta ahora se han estado beneficiando con la explotación de los campesinos.

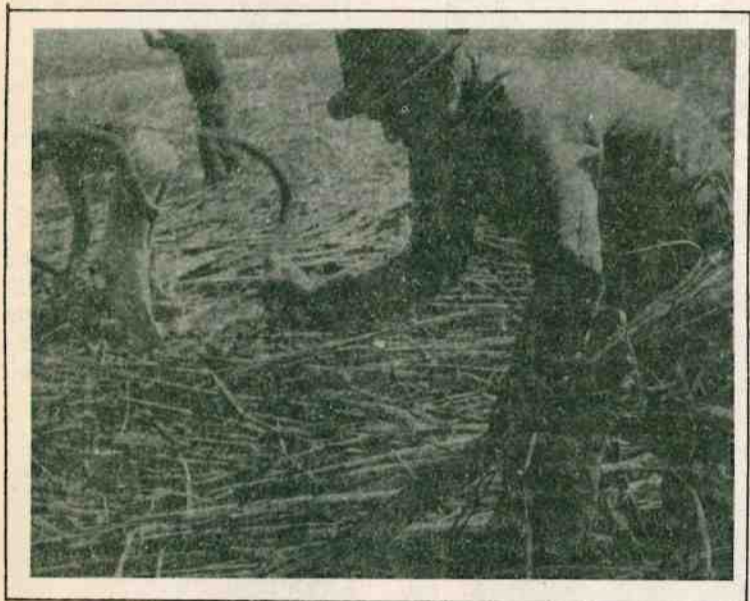
Así las cosas, es de esperar que las organizaciones campesinas empiecen a romper el estancamiento en que habían caído después de la movilización del año pasado. Efectivamente, de entonces a ahora la negociación con el Gobierno ha sido una obsesión de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas del Estado Español. Algo muy lógico cuando de lo que se trataba era de forzar el reconocimiento de su representatividad por parte de un Gobierno que aún pretendía recibir a las difuntas Hermandades de Labradores o las agonizantes Cámaras Sindicales agrarias como únicos representantes de los campesinos. Es indudable que el haber forzado unas conversaciones con el Gobierno ha resultado positivo.

Sin embargo, seguir en estos momentos acudiendo periódicamente a charlar con el burócrata de turno del Ministerio de Agricultura resultaría altamente peli-

groso. Pues las intenciones del Gobierno no están siendo cada vez más claras para los agricultores. No se van a corregir los graves desequilibrios que el anterior desarrollo capitalista trajo para el campo, sino que precisamente en un período de crisis del desarrollo de este capitalismo se van a agudizar los aspectos más perjudiciales para el agricultor.

En esta situación, el organizar y dar salida a las reivindicaciones de los campesinos, el utilizar toda su capacidad reivindicativa para frenar las medidas anticampesinas del Gobierno y conseguir una mejora de su situación, pasa a nuestro juicio a ser un objetivo prioritario del nuevo sindicalismo agrario. Un objetivo en el que se juega todo su prestigio.

Se trata pues de conseguir articular un fuerte movimiento reivindicativo capaz de frenar la actual política económica del Gobierno. Un movimiento reivindicativo con el cual se refuerce el nuevo sindicalismo democrático y de base y en el que se pueda empezar a crear una corriente de izquierdas capaz de ir ofreciendo una alternativa completa a la injusta situación actual del campo. ●



Incertidumbre y quiebra de las pequeñas economías campesinas. Miseria y hambre entre los jornaleros andaluces.

guen con el peso de la crisis económica.

De esta manera, las ligaduras que el franquismo intentó dejar atadas con los hombres del campo, los miedos que supo sembrar por los pueblos, empiezan a desvanecerse. Los trabajadores del campo han roto de hecho hace tiempo con un pasado de sometimiento y explotación y lo que hoy día buscan son nuevas soluciones a su crítica situación. Unas soluciones que los técnicos del Ministerio de Agricultura, dirigidos por Martínez de Genique (amigo íntimo de Suárez) son incapaces de ofrecerle.

Porque si la crisis llegó al campo antes que a ningún otro sector de la economía, en estos momentos está alcanzando sus cotas más altas. A la incertidumbre y la quiebra de muchas economías de pequeños y medianos

MEDIDAS CONTRA LOS CAMPESINOS

Todos los indicios llevan a concluir que las nuevas medidas del Gobierno van a agudizar más aún la crítica situación del campo.

Una de las medidas clave de su programa económico consiste en contener la inflación. Pero los hombres del campo están viendo como esta medida no se acomete a base de racionalizar las cadenas de comercialización —entiéndase acabar con los abusos de los intermediarios— o subvencionar un aumento de la producción a precios más baratos, disminuyendo para ello los costos de producción del sector agrícola.

No, parece que el mejor mecanismo que ha encontrado el Gobierno para contener el aumento del precio de la cesta de



Lo único libre, el precio que fijan los intermediarios

SERVIR AL PUEBLO **Laboral**

Contra las medidas económicas, el paro y los expedientes de crisis

Manifestación en Valencia



Poco a poco se iban concentrando trabajadores en la plaza de San Agustín de Valencia. Muchos de ellos llegaban en grupo con los monos de trabajo y las pancartas apoyadas en el hombro. El Gobernador Civil había autorizado la manifestación y era el momento idóneo para dar una respuesta, unida y en la calle, contra las medidas económicas del Gobierno, contra el paro y los expedientes de crisis que en nuestro País han tenido especial importancia.

La respuesta de los trabajadores lo refleja. De setenta a ochenta

mil obreros y obreras recorrieron con puños alzados un trayecto de unos tres kilómetros por el centro de la ciudad.

Tema de fondo de la manifestación fue la actitud de los dirigentes de CC.OO. que convocaron la manifestación "en solitario". A pesar de esta actitud otras tres centrales sindicales demostraron no sólo su posición unitaria sino también su madurez. En una declaración USO PV, SU PV y SLMM (Sindicato Libre de la Marina Mercante) al anunciar que se sumaba a la manifestación señalaban que "los problemas de

la clase obrera están por encima de todo".

Así no era extraño comprobar la simpatía con que fueron acompañadas pancartas unitarias como la de la empresa metalúrgica Macosa suscritas por USO PV, UGT, CC.OO., y SU. o las de Banca y Cajas de Ahorros de USO PV y CC.OO.

Gritos tan coreados como Unidad, Unidad, dieron fin a la manifestación con un mítin a cargo de un dirigente de Comisiones. El día 16 pasará a ser una jornada histórica para el movimiento obrero del País Valenciano.

(Corresponsal) ■

Pequeños transportistas

No todo va sobre ruedas

Durante el mes de agosto fueron varias las provincias que registraron huelgas del transporte de mercancías por carretera. A diferencia de la que hubo en Madrid los primeros días de agosto, en la que se trataba de un plante de grandes propietarios de camiones, para conseguir aún mayores ventajas, y que tuvo unas claras connotaciones de intimidación y de intento de crear confusión, en aquellos eran los pequeños transportistas, los autopatronos, quienes utilizaban la huelga como medio para luchar por sus reivindicaciones.

La huelga de los pequeños transportistas — como la mayoría de las que afectan al sector servicios — produjo indudables trastornos en la población que, en varios casos, se encontró desabastecida de algunos productos de primera necesidad. Ello, junto a las dificultades encontradas por los camioneros para dar una información clara a la opinión pública, hizo que la huelga del transporte fuera poco comprendida e incluso mal interpretada en ocasiones, como si de una acción antipopular se tratara.

Sin entrar aquí en una valoración de conjunto de esta lucha de los transportistas queremos dar a conocer algunos rasgos de la situación de los camioneros autopatronos y las reivindicaciones fundamentales que motivaron la huelga del transporte. La redacción de OCTUBRE, revista del MOVIMIENTO COMUNISTA DE ASTURIAS elaboró un informe sobre la problemática de los pequeños transportistas del que extraemos los datos más significativos a fin de que pueda comprenderse la evidente explotación que éstos sufren y los medios de que se valen los monopolistas del sector para tenerlos bajo su bota.

Los pequeños transportistas tienen muchos problemas. Son hombres que tienen un camión o poco más, se pasan la vida al volante, agobiados por el pago de las letras del camión y preocupados diariamente por poder contratar la carga. No tienen Seguridad Social — pues entran en la categoría de trabajadores «por cuenta propia» — y están sometidos al riesgo de muchas enfermedades profesionales.

El problema más importante del autopatrono es la situación de privilegio de los monopolios del transporte por carretera y la opresión que éstos ejercen sobre él.

El sistema de las subcontratas

A la hora de contratar el transporte de mercancías es frecuente que se elimine el concurso-subasta, de forma que la adjudicación la consiguen los grandes transportistas, valiéndose para ello de sus influencias. En ENSIDESA, por ejemplo, las tarjetas de contratación van directamente a las manos de Carneado y Ros, dos de las empresas más importantes de la región asturiana. La carga que éstos no tienen capacidad para llevar — siempre suelen contratar más mercancía de la que pueden transportar en sus camiones — la subcontratan con los pequeños transportistas,

pagándoles un precio mucho más bajo del que ellos cobran de la empresa contratante.

El pequeño transportista queda así, además de explotado por el grande, en sus manos. Han sido bastante los casos en que, al no conseguir que los grandes les dieran tarjetas de contratación o se las retiraran, les han tenido que vender el camión a bajo precio, consiguiendo el grande hacerse más grande.

Los pequeños transportistas reivindican que la bolsa de contratación de transporte discrecional sea controlada por la Administración y una representación de los transportistas. Así pretenden evitar que sean las influencias las

que decidan a la hora de conseguir la mercancía.

Por otra parte, exigen que se controle la contratación de mercancía para que nadie pueda contratar un volumen superior a su capacidad, evitando de esta forma que se mantenga el sistema de subcontrata.

El precio de los carburantes

Abundan también los privilegios y las desigualdades a la hora de conseguir el carburante. Los grandes transportistas obtienen a menudo el gas-oil a mitad de precio a base de abastecerse del destinado a usos agrícolas y pesqueros que entra dentro de un cupo que el Estado reserva a mitad de precio (8 ptas. el litro, en vez de las 16 que se paga el destinado a usos industriales). Pese a que el gas-oil para los agricultores y pescadores se tiñe con un colorante rojo para evitar que sea empleado en el transporte por carretera, los grandes transportistas se las apañan para conseguirlo; incluso cuentan a veces con gasolineras propias donde proveérselo sin problemas. Así disminuyen sus costos, aumentan sus ganancias y practican una competencia enormemente desleal contra los autónomos del transporte. Estos exigen que se elimine el gas-oil de color rojo y que se busque otro sistema para no perjudicar a los agricultores y pescadores.

... y los impuestos

Los impuestos no recaen de igual manera sobre los grandes y los pequeños transportistas. Los primeros se las

arreglan de mil maneras para evitar una parte de sus tribuciones. Un sistema es el de tener varios camiones circulando con la misma matrícula; así no pagan más que por uno. Otro consiste en llevar tarjetas por tres meses — tarjetas que se utilizan a la hora de computar los impuestos —, pero sin especificar en ellas cuándo empiezan y cuándo terminan los tres meses.

La reivindicación de los pequeños transportistas es que los impuestos se cobren teniendo en cuenta el consumo de gas-oil y que sean proporcionales al volumen de trabajo realizado.

Son éstas algunas de las prácticas ilegales y abusivas de los grandes del transporte que no sólo perjudican al pequeño transportista, sino al conjunto del pueblo. Son hechos, como otros muchos que se dan en nuestra sociedad, de corrupción, abuso de poder y privilegios escandalosos que es nuestra tarea denunciar y combatir. ■



La lucha de los librereros



Libros de texto Caros y malos

Son más de seis millones los niños escolarizados en EGB y BUP. Al empezar el curso escolar los padres se verán obligados a desembolsar de 1.500 a 3.000 pesetas en lotes de libros.

El 15 de Septiembre, al día si-

guiente de la apertura del curso librereros y editores firmaban un acuerdo del que ha quedado al margen toda mención sobre el abaratamiento de los textos. Los libros seguirán igual de caros.

En un principio, al iniciarse el

conflicto con el encierro en los locales del I.N.L.E., los librereros hicieron un llamamiento en el que pedían a los editores a que renunciaran a un 15 por 100 de sus ganancias que junto a un 10 que ellos se comprometían a perder podía abaratar los textos escolares sensiblemente.

Junto a esto los librereros reunidos en asamblea trataban de que se prohibiera la venta de textos escolares entre editores y colegios privados sin pasar por sus manos. Hay que tener en cuenta que la defensa de los intereses gremiales es básico para el sector ya que en la campaña escolar tienen muchas tiendas su principal recurso de subsistencia. Este objetivo se ha logrado y al margen de las razones expuestas para conseguir la reivindicación significará la limpieza de toda una serie de juegos sucios entre editores y directores de colegios privados para los que supone más el 40 por 100 del precio que se embolsan que la calidad del libro, además de la coacción que supone obligar al profesorado a optar por determinado texto y editor.

Los intereses de los editores han corrido a cargo de la

F.O.M.E. integrada por los llamados "ocho grandes" del sector (Santillana, Anaya, Edelvives...) que monopolizan un 75 por 100 de las ventas. Sus tentáculos son largos y se extienden por América del Sur a la vez que sus directivos son muy influyentes en los medios de comunicación. Uno de estos capitalistas, Polanco, es a su vez directivo del periódico EL PAÍS desde cuya plataforma, dando un ejemplo de libertad de expresión, ha defendido a los editores dificultando la expresión de los librereros.

El resultado de una semana de conflictivas negociaciones y a espaldas de la Asamblea de librereros ha sido el estabilizar un 25 por 100 de beneficios para los librereros vendedores además de dos bonificaciones del 4 por 100 en concepto de transporte a cargo del librero y pago al contado. Asimismo ha quedado prohibida la venta directa. De toda esta política del libro escolar no está al margen el Ministerio de Educación y Ciencia que es quien fija los precios de los libros y controla su contenido y que por ahora no ha dado señal de plantearse cambiar de actuación. Se trata de cargar a los chavales y chavalas

de libros para simular una buena calidad de enseñanza, libros que se aprovecharán en pequeña medida. Mientras tanto las pocas bibliotecas que existen están vacías.

Los librereros han contado con un gran apoyo de las Asociaciones de Vecinos, familiares y Padres de Alumnos, así como de otras entidades ciudadanas que han tomado cartas en el asunto. El problema era, naturalmente, de su incumbencia y su posición final ante la salida que se ha dado al conflicto es ratificarse para que el próximo curso los libros de texto sean seleccionados por una comisión técnico-pedagógica y editados y distribuidos gratuitamente por el Estado a todos los escolares.

Un librero de la zona de Ventas nos comentaba: "la lucha ha puesto sobre el tapete muchas cosas, desde la falta de una organización democrática de los librereros hasta la misma función de los libros de textos y, por supuesto, su contenido. Y es que las cifras cantan: El Estado presta más de 32.000 millones para financiar la escuela privada pero no tiene los 4.000 millones necesarios para que los textos sean gratuitos". ■

La guerra del Sahara (y III)

EL POLISARIO, la llama revolucionaria en el Magreb

La denigrante «descolonización» que el gobierno fascista de Madrid llevó a término en el Sahara en claro acuerdo con el régimen reaccionario de Hassan ha puesto en tela de juicio el equilibrio del norte de Africa.

Este es un punto indiscutible y, pese a las maniobras de Marruecos para aplazar la reunión de la OUA sobre el Sahara, hay algo que sigue adelante: la guerra en el desierto.

El Magreb de los pueblos

«Los saharauis somos conscientes, y estamos dispuestos a llevarlo a cabo, de que es posible la creación de un Magreb de los pueblos. Para ello existen dos obstáculos principales en estos momentos: Marruecos y Mauritania». Son palabras de Khalid Ahmed, miembro del Buró Político de la República Árabe Saharaui Democrática y persona con importantes conocimientos en política internacional.

Este es quizás el gran tema, el tema de un futuro próximo, casi inmediato. Está claro que incluso Estados Unidos empieza a percatarse de ello, de que la llama revolucionaria de un pueblo decidido a todo puede extenderse y prender

entre la población de su gran aliado Marruecos, donde tanto las condiciones de vida de la población como la inmensa explotación a cargo de la casta caciquil que gobierna hacen desesperada la situación.

Oreja no se entera

Por el contrario, Marcelino Oreja, ministro de Asuntos

Exteriores, no parece tener buen oído. En el reciente debate en las Cortes sobre política exterior lanzó un discurso en el que incluía el tema del Sahara. La ambigüedad orientaba todas sus palabras y puede sacarse la conclusión de que no va a tomarse tampoco en este caso el último camino honroso: la denuncia y no ratificación del acuerdo tripartito de Madrid. Esto hace que la izquierda y más aún la izquierda revolucionaria de-

bamos jugar un papel mucho más directo en el tema. Es mucho lo que está en juego: los derechos inalienables del pueblo saharauí.

La postura de Argelia y Libia

Ambos países han apoyado, y continúan haciéndolo, la lucha del pueblo saharauí.

En el caso concreto de Argelia su apoyo fue decisivo en el momento del intento de exterminio por parte de Mauritania y Marruecos. Argelia y Libia, con independencia de la solidaridad con los saharauis, no quieren arriesgarse a un incremento de la presencia de un régimen expansionista y aventurero como el de Hassan.

La alianza entre Argelia y Libia y su apoyo a la lucha saharauí puede ser el comienzo del Magreb de los pueblos. Hoy, a medida que se va prolongando la guerra —una guerra concebida inicialmente como un paseo militar— van creciendo los movimientos revolucionarios en su interior. La protesta en el seno de su minúsculo ejército también asciende. Y en Marruecos, pese a la posición pro-imperialista adoptada por una parte de la izquierda oficial que apoya la ocupación del Sahara, es también creciente la oposición popular a un proyecto que tantas víctimas y tanta represión interna está ocasionando entre la población marroquí.

El futuro de una importante parte de Africa puede estarse jugando en estos momentos en los arenales saharauis. Apoyemos la lucha popular saharauí. Incondicionalmente.



ARGENTINA

Represión y miseria

El Gobierno del general Videla prosigue su obra de sometimiento fascista del pueblo argentino. Tras la supresión de las libertades públicas, en tanto se procede a una expurgación sistemática de las fuerzas progresistas —que llena las páginas de los diarios de «desapariciones», muertes «misteriosas», etc.—, la reacción argentina trata de enderezar la situación económica. Se trata de crear una estabilidad que permita a los grandes capitalistas proseguir a sus anchas la obra de superexplotación del pueblo argentino.

Un violento plan de estabilización ha sido puesto en marcha, correspondiendo a lo que la Junta Militar videlista ha definido como «entrada en una etapa fundacional». Los salarios han sufrido una vertiginosa caída, los precios han

sido liberados y se ha recurrido a los despidos en masa (nada más que en los ferrocarriles se estima que han sido o van a ser objeto de despido, en estos meses, unos 42.000 trabajadores). Sostiene el Gobierno, a través de J. A. Martínez de Hoz, ministro de Agricultura, que con esta política el país logrará «salir del ciclo de inflación». Es discutible que así sea. Lo que no parece discutible, en cambio, es que estará lejos de salir del muy concreto ciclo de miseria en que ha sido violentamente introducido.

El Gobierno se propone alcanzar una tasa de inflación del 115 por 100 anual para 1977, reduciendo la aún más increíble del 347,2 por 100 recogida en 1966. Para ello, y dentro de la mejor lógica franquista, lo primero que ha hecho es cambiar los mecanismos de obtención del índice.

Utilizando los anteriores, se estima que la inflación llegará de todos modos a un 140 ó 150 por 100 anual (*). Con todo, es posible que la mano de hierro consiga hacer marchar la economía argentina al paso, en cierto modo. Pero cabe preguntarse si el pueblo trabajador de la República Argentina admitirá el enorme deterioro de su ya precaria situación económica que esto supone. Tanto más cuanto que las ambiciones gubernamentales apenas llegan por ahora a marcarse más objetivo que la vuelta a la situación económica de 1974, antes de la fuerte recesión de los años 75-76.

Recordemos de todos modos lo que ocurrió al finalizar la década de los sesenta con los planes económicos del también general Onganía. Aquellos no distaban mucho de los que hoy avanza el Gobierno videlista. Entonces los movi-

mientos de resistencia popular no sólo impidieron la realización de tales planes, sino que incluso echaron por tierra al propio gobierno de Onganía. Ahora volvemos a las andadas. El momento actual de la

resistencia es de lógico retroceso y repliegue. No obstante, esa situación puede volverse del revés. Tanto más cuando se habla de un pueblo con las tradiciones combativas del hermano pueblo argentino. ●



Los trabajadores de prensa y artes gráficas

Contra el terror fascista



La pasada huelga de prensa y artes gráficas, como protesta por el atentado contra la revista "El Popus" de Barcelona, ha supuesto una importante experiencia para el conjunto de los trabajadores de Madrid. Después de una grandiosa manifestación en la que participaron una cinco mil personas, los trabajadores de prensa, radio, televisión y artes gráficas se reunieron en una asamblea en la que se expuso la situación de cada empresa con respecto a esta huelga y se votó unánimemente la huelga de 24 horas como un día antes había ocurrido en Barcelona.

Estos son los hechos que luego llevarían a la primera huelga del sector de la información en Madrid. Los datos de esta movilización son conocidos a través de la prensa. Sin embargo es necesario hacer un balance de lo que esta lucha ha supuesto para la unidad de la rama de la información, la actitud que han tenido tanto las empresas como los directores de periódicos y agencias y, sobre todo, las experiencias que podemos sacar de ella y la manera de organizarnos para conseguir una unidad de todos los sectores.

El sector de información y artes gráficas ha estado hasta ahora

dividido. Esta experiencia de huelga unitaria ha sentado las primeras bases para una mayor compenetración. Las condiciones laborales y profesionales establecen una clara división entre los trabajadores de prensa y los de artes gráficas y ya no digamos con los de radio y televisión. Capítulo aparte constituye los periodistas considerados desde siempre como élite privilegiada dispuesta a defender los intereses del poder establecido, en nombre de la "objetividad".

La necesidad de unidad entre los diferentes sectores que componen el campo de la información, es decir, radio, tv, prensa y artes gráficas, estaba en el ánimo de todos los trabajadores en la asamblea que llevó a la convocatoria de una huelga de 24 horas. Las diferencias salariales y las condiciones de trabajo dentro de la información como consecuencia de la falta de un convenio colectivo provincial, los privilegios a la clase periodística, han dificultado la combatividad de este sector y la unidad entre los trabajadores de unas y otras empresas a la hora de plantear sus reivindicaciones.

Todo esto se ha puesto de manifiesto en esta huelga de prensa contra el atentado de "El

Popus". Máxime si tenemos en cuenta los problemas concretos que están planteados, como los múltiples expedientes de crisis en artes gráficas, el futuro inestable que amenaza a los trabajadores de determinadas empresas periodísticas, como el diario Pueblo y la cadena del Movimiento (Arriba, Marca, Pyresa, etc) y las restricciones de personal con las que se ven amenazados los trabajadores de ABC. Era ya hora de que todos estos esfuerzos se uniesen para hacer una fuerza conjunta, unida y coordinada frente a las empresas.

Sin embargo estas últimas, también han tomado su posición en esta huelga. Desde la reunión

de directores de periódicos con el Gobernador Civil de Madrid, la misma noche de la huelga, para ver si había alguna posibilidad de pararla, hasta las notas aparecidas en la prensa de las empresas editoriales de algunos diarios, pasando por la información tendenciosa que al día siguiente de la huelga fue vertida en las páginas de los periódicos.

Frente a la huelga de prensa y artes gráficas —a la que se sumaron los quiosqueros de Madrid— se pronunciaron los empresarios y directores de los diarios.

Estos últimos rechazaron la oferta del Sr. Rosón, Gobernador Civil de Madrid, de poner más policía para proteger a los medios informativos: lo que querían eran linotipistas para poder sacar al día siguiente los periódicos. Desde las páginas editoriales de sus medios atacaban la huelga, decidida, según ellos, en una asamblea "tumultuosa". El argumento contra la huelga empleado por empresarios y directores es viejo y conocido: la obligación de la prensa es informar y la lucha solo favorece a quienes quieren silenciar su voz.

Parece evidente sin embargo que la respuesta unánime de la prensa y artes gráficas de Madrid y Barcelona representa la más eficaz defensa de la libertad de expresión y la mejor expresión del ánimo de los trabajadores del

sector de contestar unidos a tales provocaciones. La huelga de prensa, artes gráficas y vendedores de periódicos y revistas no contribuye a la desestabilización —como pretendían en sus escritos empresarios y directores— sino que pone una barrera a los intentos de frenar el avance de las libertades.

Esta lucha ha abierto, por otra parte, nuevas posibilidades de organización en el sector. El objetivo es caminar hacia la formación de un organismo unitario que abarque a los trabajadores de artes gráficas, prensa, radio y televisión y en el que estén agrupados talleres, redacción y administración, organismo formado por representantes de las distintas empresas.

Los terroristas de ultraderecha, las policías paralelas han causado un gran daño con su atentado: han asesinado a un trabajador, herido a varios más, destruido los locales de una empresa periodística. Pero la movilización que ha surgido a esta agresión ha supuesto un salto de gigante en la defensa de las libertades, de la unidad y de los intereses de todos los trabajadores del sector. Como decía PRENSA EN LUCHA órgano de los trabajadores de la información y artes gráficas de Madrid en huelga, en su número del día 23 de setiembre: "ya somos muchos y estamos unidos. Las bombas tienen menos fuerza que la libertad". ■



DIRECCIONES PARA TOMAR CONTACTO CON EL MC

EUSKADI:

Guipúzcoa:
c/ San Martín 64, 2º dcha.
SAN SEBASTIAN
Tfno: 421 715

Vizcaya:

c/ Barroeta Aldamar 4, 2º
BILBAO
Tfno: 4249912 y 4232199

Navarra:

Plz. Argentina 3, 4º
PAMPLONA
Tfno: 212 576

Alava:

c/ Cantón de Santa Ana, 4
Vitoria

CATALUNYA

Barcelona:
c/ Gran Vía 534, 2º, 1ª
Tfno: 2531400 y 2531409

Sta. Coloma de Gramanet:
c/ Marina 1, 1º 3ª

Sabadell:

Paseo Manresa 19, 4º, 3 y 4

Cornellá:

c/ Acacia 1, entres. 4ª
(San Ildefonso)
Tfno: 3761398

GALICIA

Santiago:

Edificio Viacambra,
Esc. D, 1o A Esquerda

Coruña:

Avda. de Finisterre,
43, 1º D.

Ferrol:

Rua Rubalcava 110, 1º

Ourense:

Imprenta 4, 1º

Vigo:

Praza da Constitución
13, 2º Dcha.
Tfno: 227670

PAIS VALENCIA

Puerto de Sagunto:
c/ 18 de Julio, 40

Torrent:

c/ San Cristobal, 21

Alacant:

c/ San Mateo 53, entrs., iz.

Petrel:

c/ Avda. de Eida 48-50

LES ILLES

Ciutat de Mallorca:

c/ Joaquín M. Bover 18, 1º

ANDALUCIA

Málaga:

c/ Carretería 61, 1º izq.
Tfno: 214 919

Sevilla:

Tfno. 225 719

ARAGON

Zaragoza:

c/ Escoriaza y Fabro 107
Tfno: 347 762

ASTURIAS

Gijón:

c/ Lieres 2, bajo

Avilés:

c/ Carreño Miranda 11, 5º

Oviedo:

c/ Principado 5, 1º izq.
Tfno: 222 818

Mieres:

c/ Enrique Cangas 25, bj.
Tfno: 460 477

CASTILLA—LEON

Valladolid:

c/ Matías Sangrador 5, 3º
Tfno: 225 097

Burgos:

c/ San Gil 16

Segovia:

Plaza Mayor 3, 2º
Tfno: 415 016

Avila:

c/ Tostado 9

MADRID

Sede Provincial:

c/ Dr. Esquerdo 12, 4º Ct.
Tfno: 401 29 73

Vallecas:

Uno 67 (Palomeras Altas)

Pegaso:

San Rosendo 9 (Canillejas)

Getafe:

c/ Madrid 88, 2º

REGION MURCIANA

Cartagena:

c/ del Alto 11, bajo

RIOJA

Logroño:

C/ Caballerías 37, 3º

SEDE CENTRAL DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

c/ Colomer, 12
Tfno: 245 17 75
Madrid-28